

despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de septiembre de 2003.—La Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—43.981.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo, sobre el depósito de los Estatutos de la «Federación de Organizaciones Sindicales, Unión Sindical». (Depósito número 8156).**

Habiéndose advertido un error material en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 87, de 11 de abril de 2003, por el que se anuncia el depósito de los Estatutos de la Federación de Organizaciones Sindicales, Unión Sindical se procede a corregir dicho error y donde dice «D. Ernesto Sarabia Alfaro, en nombre y representación del «Sindicato de Trabajadores de la Administración» y D. Miguel Angel Torres Raya, en nombre del «Sindicato Autónomo de Trabajadores de Seguridad» debe decir «D. Ernesto Sarabia Alfaro, en nombre y representación del «Sindicato de Trabajadores de la Alimentación» y D. Miguel Angel Torres Raya, en nombre del «Sindicato Autónomo de Trabajadores de Empresas de Seguridad».

Por lo que a fin de dar publicidad de la presente rectificación, se dispone la inserción, de este anuncio, en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Madrid, 19 de septiembre de 2003.—La Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—43.984.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte relativo a la notificación de resolución recaída en el expediente sancionador S/33/0244/02.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace

pública notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro del mes siguiente a contar desde el día de la presente publicación.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, Plaza de España, 2, de Oviedo.

Expediente: S/24/0244/02. Sancionado: Óscar Fernández Sierra. Documento nacional de identidad: 10778165. Término municipal: Parres (Asturias). Resolución: 08/07/2003. Artículo Ley Aguas: 116 G) artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 J). Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Oviedo, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario General, Tomás Durán Cueva.—44.005.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte relativo a la notificación de propuesta de resolución recaída en los expedientes sancionadores S/33/0139/03 y S/33/0100/03.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se indican, instruido por esta Confederación Hidrográfica del Norte, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, Plaza de España 2, de Oviedo, ante la cual les asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez (10)

días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: S/33/0139/03. Sancionado: José María Díaz González, S.A. Código de identificación fiscal: A-33071630. Término municipal: Langreo (Asturias). Propuesta de Resolución: 22/07/03. Artículo Ley Aguas: 116 D) y E). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 C) y D).

Expediente: S/33/0100/03. Sancionado: Jesús Fernández Fernández. Documento nacional de identidad: 9370840-L. Término municipal: Corvera de Asturias (Asturias). Propuesta de resolución: 13/08/03. Artículo Ley Aguas: 116 D). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 C).

Oviedo, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario General, Tomás Durán Cueva.—44.006.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de la expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia correspondiente al proyecto 03.100.177/2101 «Conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía. T.m. de Cañaveruelas (Cuenca)». Expediente número 03/40.**

Efectuada la declaración de interés general de la obra arriba consignada y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos afectados por las obras de la «Carretera de conexión entre ambas márgenes en el embalse de Buendía (Guadalajara)».

Esta presidencia, en virtud del art. 17 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas en el citado artículo, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo las alegaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su reglamento.

Asimismo, se procede a la citación de los propietarios afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación y si fuera preciso desplazarse a las fincas afectadas, que tendrá lugar en la sede del Ayuntamiento de Alcocer el día 20 octubre de 2003, y en las horas que se citan.

Dichos trámites serán iniciados en el Ayuntamiento de Alcohujate donde estará en el tablón de anuncios la relación de afectados por las obras que se citan y a disposición de los mismos el plano parcelario, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

N.º finca	Propietario	Ref. cat.	Paraje	Cultivo	Ocup. def. m <sup>2</sup>	Convocatoria	
						Fecha	Hora
1	Alarcón Sanavia, Milagros .....	8/6a	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	1135	20/10/2003	10,30
2	Herraiz Íñiguez, Elvira .....	8/5	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	4375	20/10/2003	10,30
3	Alarcón Sanavia, Milagros .....	8/5003	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	537	20/10/2003	10,30
4	Herraiz Íñiguez, Elvira .....	8/9	La Muela ..	C. secano 5. <sup>a</sup> .....	6	20/10/2003	10,30
5	Almansa Alarcón, Isabel .....	8/10	La Muela ..	C. secano 5. <sup>a</sup> .....	905	20/10/2003	10,45
6	Íñiguez Lara, Iluminada .....	8/11	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	300	20/10/2003	10,45
7	Almansa Alarcón, Isabel .....	8/4a	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	4310	20/10/2003	10,45
8	Íñiguez Lara, Iluminada .....	8/3a3b	La Muela ..	C. secano 3. <sup>a</sup> pastos ...	11277		
9	Almansa Alarcón, Francisco .....	8/2	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	3500	20/10/2003	10,45
10	Sanavia Mazario, Emilio, Mercedes y Magdalena .....	8/1	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	560	20/10/2003	11,00
11	Alarcón Sanavia, Pedro .....	8/1	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	2050	20/10/2003	11,00
12	Alarcón Sanavia, Milagros .....	8/6a	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	1345	20/10/2003	11,00
13	Herraiz Íñiguez, Ismael, Antonio y Rafael .....	8/8	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	533	20/10/2003	10,30
14	Herraiz Íñiguez, Ismael, Antonio y Rafael .....	8/11	La Muela ..	C. secano 4. <sup>a</sup> .....	300	20/10/2003	10,30
15	Herraiz Íñiguez, Antonio, Ismael, Rafael y Elvira .....	8/3a3b	La Muela ..	C. secano 3. <sup>a</sup> pastos ...	11277		
					3500	20/10/2003	10,30
					460	20/10/2003	10,30

Madrid, 19 de septiembre de 2003.—El Presidente, José Antonio Llanos Blasco.—43.951.